



La presente invención se refiere, como se indica en el
10 enunciado, a un taco perfeccionado para la carga de cartuchos,
estudiado a base de materiales combinados en plástico y fieltro
engrasado, cuya utilización viene a resolver las deficiencias
apuntadas por cuyo motivo se solicita el correspondiente privile-
gio industrial de exclusiva conforme y al amparo del vigente
15 Estatuto sobre Propiedad Industrial.

A continuación se hará una detenida descripción del
nuevo taco preconizado, con referencia a los planos que se acom-
pañan en los cuales se representa a simple título de ejemplo,
no limitativo, una forma de realización, susceptible de aquellas
20 variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamen-
tal de las características esenciales que serán reivindicadas.

Según el ejemplo de ejecución representado, el taco de
referencia ^{consta} de un taco cazoleta (1) de material plástico en cuya
base asienta una tapa ó disco de fieltro engrasado (2) y so-
25 bre este una cápsula plástica (3) cuyas paredes cilíndricas pre-
sentan interiormente una doble disposición cónica (4) y exte-
riormente unas estrías (5) destinadas a alojar una porción de
grasa especial.

Como fácilmente puede deducirse, el engrasado del fiel-
30 tro (2) produce una lubricación del disparo que evita las
variaciones de plomeo antes aludidas.

Por otra parte, al producirse el disparo, la parte có-
nica (4) de la cápsula (3) tiende a aumentar su espesor y por
lo tanto el calibre, lo que origina una perfecta obturación
35 que impide la fuga de gases y consecuentemente el fundido del
perdigón.

En los planos que se acompañan:



40 Las figs. 1 y 2.- Representan la cápsula (3) vista en corte transversal y planta.

Las figs. 3 y 4.- Muestran la tapa de fieltro (2) engrasado en vistas de perfil y frontal.

Las figs. 5 y 6.- Enseñan el taco cazoleta (1) visto tambien en sección y planta.

45 La fig. 7.- Representa en alzado los tres elementos que componen el taco de la invención y el orden de su disposición combinada.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A . -

55 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.-Un taco para carga de cartuchos de escopetas, caracterizado por comprender una cazoleta y una cápsula de material plástico entre cuyos elementos asienta una tapa de fieltro engrasado.



sado, cuya cápsula presenta interiormente en sus paredes cilíndricas una doble disposición cónica, y exteriormente unas estrías o pequeñas canales periféricas destinadas a albergar una porción de grasa especial.

65 2ª.- TACO según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la tapa de fieltro y estrías producen una lubricación del disparo y del cañón de la escopeta.

3ª.- TACO, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte cónica de la cápsula sufre cierta dilatación en el disparo, determinando una perfecta obturación que impide la fuga de gases.

4ª.- UN TACO PARA CARGA DE CARTUCHOS DE ESCOPETAS

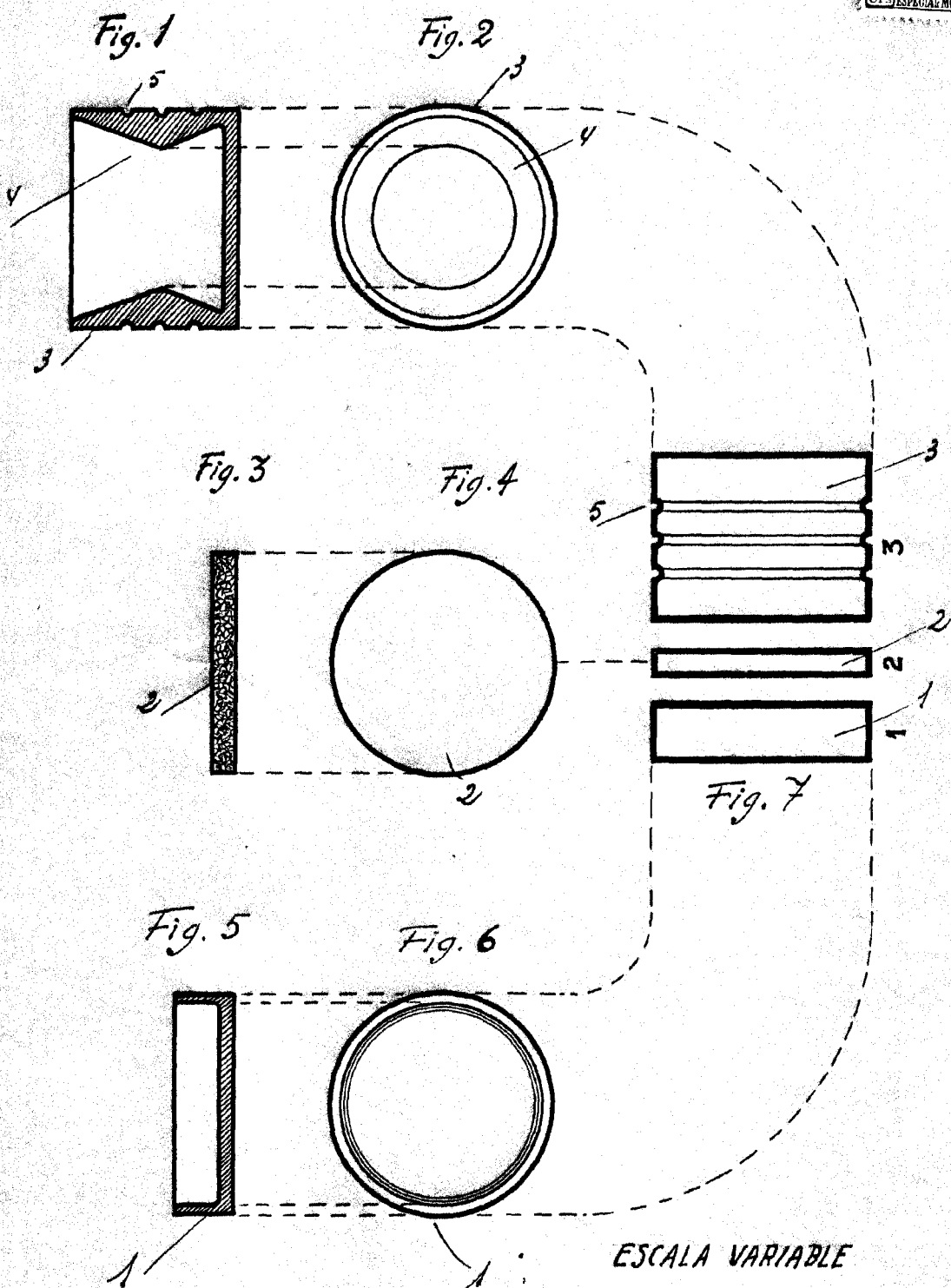
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 13 Septiembre de 1952

JAIMÉ GARCÍA STRUEL

p.a.

39547
32547.



ESCALA VARIABLE

193 SEP. 1952
[Handwritten signature]